

Jueves, 3 de junio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

#### EDICTO. Información Pública sobre Padrones Municipales.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el padrón provisional de tasas por ocupación de la vía pública con mesas y sillas, cuyo importe es de 5.182,83 euros, correspondiente al ejercicio 2020 (BONIFICACION del 75% por COVID19); se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamación, entendiéndose definitivamente aprobados si durante este período no se ha producido reclamación alguna.

Coria, 26 de mayo de 2021

José Manuel García Ballesteros

ALCALDE-PRESIDENTE

